

565.6.7283

ORD. N° 857 /

ANT.: Ley N° 19.882; Decreto N° 1.580 del 29.12.05 del Ministerio de Hacienda.

MAT: Adjunta Convenio de Desempeño de Directivo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

SANTIAGO, julio 01 de 2010.

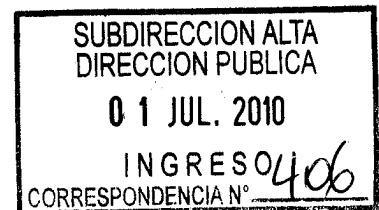
A: SR. DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Junto con saludarle cordialmente, adjunto reenvío a usted Convenio de Desempeño del Directivo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, aprobado por Resolución Exenta N° 9095 del 28/10/2009.

| NOMBRE | CARGO | REGIÓN |
|------------------------------|-------------------|---------------|
| JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO | DIRECTOR REGIONAL | METROPOLITANA |

Sin otro particular se despide atentamente,

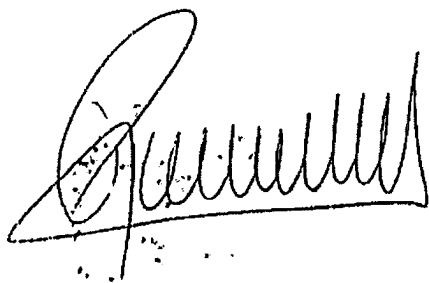



JORGE VEGA SAAVEDRA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Distribución:

- La indicada
- Sr. Juan Manuel Castro Rebolledo

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO - SENCE



REF.: Aprueba Convenio de Desempeño Alta Dirección Pública de don JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO, Director Regional SENCE Región Metropolitana.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9095

SANTIAGO, 26 de Julio 2009

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución N°242 de 26 de septiembre de 2006, de este Servicio Nacional que nombra como Director Regional Titular de la Región Metropolitana de Santiago, a contar del 11 de septiembre de 2006, a don JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO, cédula de identidad N°9.224.179-3, Directivo Grado 5° E.U.S.

2.- El convenio de desempeño suscrito entre don JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO, Director Regional SENCE Región Metropolitana de Santiago, Directivo Grado 5° E.U.S. y don Fernando Rouliez Fleck, Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Supremo N°1580 de 29 de diciembre de 2005, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento que regula la formulación y funcionamiento de los convenios de desempeño para los altos directivos públicos establecidos en el párrafo 5° del Título VI de la Ley N°19.882.

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes de la Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica, el Decreto Supremo N°1580 de 29 de diciembre de 2005, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento que regula la formulación y funcionamiento de los convenios de desempeño para los altos directivos públicos establecidos en el párrafo 5° del Título VI de la Ley N°19.882, las facultades que me otorga el artículo 85 N°2 de la Ley N°19.518, sobre Estatuto de Capacitación y Empleo y lo dispuesto en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Apruébase el Convenio de desempeño de fecha 20 de septiembre de 2009, suscrito entre JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO, Director Regional SENCE Región Metropolitana de Santiago, Directivo Grado 5° E.U.S. y don FERNANDO ROULIEZ FLECK, Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, adjunto a la presente resolución, que se entiende forma parte integrante de ésta.

2.- Infórmese la aprobación del presente convenio de desempeño a la Dirección Nacional de Servicio Civil para su conocimiento y registro, dentro del plazo de 10 días.

3.- La presente resolución producirá plenos efectos jurídicos desde su notificación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

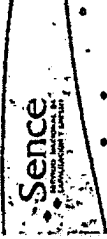


JORGE VEGA SAAVEDRA
DIRECTOR NACIONAL
SUBROGANTE

CPG/RSN/vhs
Distribución

- Juan Manuel Castro Rebolledo
- Dirección Nacional
- Dirección Regional SENCE Región Metropolitana de Santiago
- Departamento Jurídico
- Unidad de Gestión y Desarrollo de las personas
- Oficina de Partes

Fiscalía / Convenio de desempeño JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO RES 2009
- SERVICIO CIVIL



CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. Antecedentes Generales

| | |
|--|---------------------------------|
| Nombre | JUAN MANUEL CASTRO REBOLLEDO |
| Cargo | DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO |
| Institución | SENCE |
| Dependencia directa del cargo: | DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO |
| Período de desempeño del cargo: | SEPTIEMBRE 2009-SEPTIEMBRE 2012 |

| | |
|---|-----------------|
| Fechas de evaluación del presente convenio (*) | |
| Primera Evaluación. | SEPTIEMBRE 2010 |
| Segunda Evaluación | SEPTIEMBRE 2011 |
| Tercera Evaluación | SEPTIEMBRE 2012 |
| Evaluación Final | SEPTIEMBRE 2012 |



197
 COPIA

II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

Año 1: Septiembre 2009 - Septiembre 2010

META 1: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA REGIÓN

Ponderación: 30%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|---|-------------|--|------|--|--|
| 1 Trabajar en conjunto con los socios públicos y privados en la definición de las necesidades de capacitación de la Región. | 5,00% | Cantidad de recursos comprometidos de acuerdo a las definiciones u orientaciones sobre el desarrollo del capital humano en la región en relación al presupuesto asignado en el subítulo 24 para la RM. | 75% | Recursos asignados en subítulo 24 (AR); Actas o convenios con los recursos comprometidos en las diferentes instancias; Acta con definiciones de priorización de recursos a utilizar en la región regionales del desarrollo del capital humano por parte del SENCE. | Independencia necesaria para definir la orientación de los recursos a utilizar en la región por parte del SENCE. |
| 2 Ejecutar de acuerdo a las definiciones regionales las diferentes actividades y programas realizados por la DRMS. | 5,00% | Porcentaje de los recursos ejecutados que siguen las definiciones regionales y los compromisos adquiridos en sus diferentes instancias. | 75% | Compromisos adquiridos en las diferentes instancias; Informe de compras realizadas por la DRMS en las diferentes actividades y programas consideradas en subítulo 24. | Independencia necesaria para definir la orientación de los recursos a utilizar en la región por parte del SENCE. |
| 3 Innovar el diseño del programa Jóvenes del Bicentenario para iniciar la formación continua. | 5,00% | Porcentaje de los cupos entregados son ejecutados con contenidos reconocidos por entidades de formación técnica. | 20% | Adjudicación de la licitación | Se entrega presupuesto suficiente y se delegan facultades para diseñar y gestionar el programa. |
| 4 Aumentar el uso del Precontrato como instrumento de empleabilidad para las personas. | 5,00% | Incrementar el uso anual del precontrato | 5% | Sistema interno "Génesis". | |
| 5 Beneficiar a jóvenes de la RM con el Subsidio al Empleo Joven. | 5,00% | Tener 70.000 jóvenes en la RM con SEJ | 80% | Sistema interno | |

| Subtotal | | 30% | |
|--|-------------|--|------|
| META 2: MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DRM | | | |
| Ponderación: 30% | | | |
| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta |
| 1 | 10,00% | Porcentaje de pagos ejecutados en el Subtítulo 24 en relación al total del monto devengado en el Subtítulo 24 | 75% |
| 2 | 10,00% | Porcentaje de recursos devengados en el subtitulo 24 en relación al presupuesto asignado a la DRM en dicho subtitulo. | 90% |
| 3 | 10,00% | Tramitar los pagos en un plazo máximo de 20 días hábiles, desde su ingreso por oficina de partes hasta la transferencia bancaria realizada por la DRM. | 95% |
| Subtotal | | | |
| 30% | | | |
| META 3: PROMOVER UN GRATO AMBIENTE LABORAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL | | | |
| Ponderación: 10% | | | |
| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta |
| 1 | 5% | Cumplimiento del programa del Comité paritario. | 85% |
| 2 | 5% | Mejorar ambiente laboral de la DRM a través de la creación de un plan que considere la opinión de los funcionarios. | 80% |
| Subtotal | | | |
| 10% | | | |
| META 4: PROMOVER Y DIFUNDIR ADECUADAMENTE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO EN LA REGIÓN | | | |

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|--|-------------|--|------|--|---|
| 1 | 10,00% | Porcentaje de pagos ejecutados en el Subtítulo 24 en relación al total del monto devengado en el Subtítulo 24 | 75% | Sigfe | Pagos tramitados íntegramente en la DRMS, lo que implica cuenta corriente regional habilitada durante el período. |
| 2 | 10,00% | Porcentaje de recursos devengados en el subtitulo 24 en relación al presupuesto asignado a la DRM en dicho subtitulo. | 90% | Sigfe y oficio que entrega presupuesto regional. | Presupuesto entregado formalmente durante el primer trimestre del período. |
| 3 | 10,00% | Tramitar los pagos en un plazo máximo de 20 días hábiles, desde su ingreso por oficina de partes hasta la transferencia bancaria realizada por la DRM. | 95% | Registro oficina de partes; Sigfe | Plazos sobre la documentación sin errores y Cuenta corriente regional habilitada. |
| Subtotal | | | | | |
| 30% | | | | | |
| META 3: PROMOVER UN GRATO AMBIENTE LABORAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL | | | | | |
| Ponderación: 10% | | | | | |
| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
| 1 | 5% | Cumplimiento del programa del Comité paritario. | 85% | Informe del Comité. | Contar con el presupuesto requerido para implementar el plan. |
| 2 | 5% | Mejorar ambiente laboral de la DRM a través de la creación de un plan que considere la opinión de los funcionarios. | 80% | Encuestas a funcionarios DRMS | Contar con el presupuesto requerido para implementar el plan. |
| Subtotal | | | | | |
| 10% | | | | | |
| META 4: PROMOVER Y DIFUNDIR ADECUADAMENTE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO EN LA REGIÓN | | | | | |

| Ponderación: 10% | | | | | |
|---|-------------|---|---|--|---|
| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
| Generar y/o mantener una red que permita difundir adecuadamente los programas y actividades del Sence en la región. | 5% | N° de reuniones sectoriales y focalizadas de acuerdo a las diferentes poblaciones objetivo. | Una reunión de capacitación trimestral por provincia con agentes encargados de difundir nuestros servicios y productos. | Actas de reuniones y eventos realizados. | Suficiente cantidad de recursos presupuestarios para desarrollar estas actividades. |
| Posicionar al Sence en las diferentes instancias de participación público-privadas dentro de la Región. | 5% | N° de reuniones asistidas en función de las programadas. | 90% de asistencia en todos los casos. | Informe asistencia gabinete del Intendente. Informe asistencia ARDP Informe Asistencia Seremía del Trabajo | Disponibilidad |
| Subtotal | 10% | | | | |

META 6: MEJORAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA DRMS

| Ponderación: 20% | | | | | |
|--|-------------|---|------|---|---|
| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
| 1 Mejorar la calidad de la ejecución de las actividades de capacitación contratadas por el SENCE. | 10% | Al menos una supervisión por cada 200 hrs. de capacitación en aquellos cursos comprados directamente por SENCE. | 95% | Sistemas de administración de los programas; Sistema informático de fiscalización, Actas de supervisión, etc. | Contar con la cantidad necesaria de recursos para cumplir con este indicador. |
| 2 Mejorar la calidad de las instalaciones y equipamiento a través de las cuales se realizan las actividades de capacitación contratadas por la DRM. | 10% | Aprobación instalaciones u través de una fiscalización/supervisión ocular, previo al inicio del curso. | 90% | Sistemas de administración de los programas; Sistema informático de fiscalización, Actas de supervisión, etc. | Contar con la cantidad necesaria de recursos para cumplir con este indicador. |
| Subtotal | 20% | | | | |

Series

REVISADO

Año 1: Septiembre 2010 - Septiembre 2011

META 1: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA REGIÓN

Ponderación: 30%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|--|-------------|---|------|---|--|
| 1) Trabajar en conjunto con los socios públicos y privados en la definición de las necesidades de capacitación de la Región. | 5,00% | Cantidad de recursos comprometidos de acuerdo a las definiciones u orientaciones sobre el desarrollo del capital humano en la región en relación al presupuesto asignado en el subtitulo 24 para la RM. | 75% | Recursos asignados en subtitulo 24 (ARI); Actas o convenios con los recursos comprometidos en las diferentes instancias; Acta con definiciones de priorización regionales del desarrollo del capital humano en la RM. | Independencia necesaria para definir la orientación de los recursos a utilizar en la región por parte del SENCE. |
| 2) Ejecutar de acuerdo a las definiciones regionales las diferentes actividades y programas realizados por la DRMS. | 5,00% | Porcentaje de los recursos ejecutados que siguen las definiciones regionales y los compromisos adquiridos en sus diferentes instancias. | 75% | Compromisos adquiridos en las diferentes instancias; Informe de compras realizadas por la DRMS en las diferentes actividades y programas consideradas en subtitulo 24. | Independencia necesaria para definir la orientación de los recursos a utilizar en la región por parte del SENCE. |
| 3) Innovar el diseño del programa Jóvenes Bicentenario para iniciar la formación continua. | 5,00% | Porcentaje de los cupos entregados son ejecutados con contenidos reconocidos por entidades de formación técnica. | 20% | Adjudicación de la licitación | Se entrega presupuesto suficiente y se delegan facultades para diseñar y gestionar el programa. |
| 4) Aumentar el uso del Precontrato como instrumento de empleabilidad para las personas. | 5,00% | Incrementar el uso anual del precontrato | 5% | Sistema Interno "Génesis". | |
| 5) Beneficiar a jóvenes de la RM con el Subsidio al Empleo Joven. | 5,00% | Tener 80.000 jóvenes en la RM con SEJ | 80% | Sistema Interno | |
| Subtotal | 30% | | | | |

META 4: PROMOVER Y DIFUNDIR ADECUADAMENTE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO EN LA REGIÓN

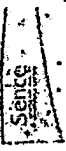
Ponderación: 10%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|---|-------------|---|---|--|---|
| Generar y/o mantener una red que permita difundir adecuadamente los programas y actividades del Sence en la región. | 5% | N° de reuniones sectoriales y focalizadas de acuerdo a las diferentes poblaciones objetivo. | Una reunión de capacitación trimestral por provincia con agentes encargados de difundir nuestros servicios y productos. | Actas de reuniones y eventos realizados. | Suficiente cantidad de recursos presupuestarios para desarrollar estas actividades. |
| Posicionar al Sence en las diferentes instancias de participación público-privadas dentro de la Región. | 5% | N° de reuniones asistidas en función de las programadas. | 90% de asistencia en todos los casos. | Informe asistencia gabinete del Intendente. Informe asistencia ARQP Informe Asistencia Seremía del Trabajo | Disponibilidad |
| Subtotal | 10% | | | | |

META 5: MEJORAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA DRMS

Ponderación: 20%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|---|-------------|---|------|---|---|
| Mejorar la calidad de la ejecución de las actividades de capacitación contratadas por el SENCE. | 10% | A) menos una supervisión por cada 200 hrs. de capacitación en aquellos cursos comprados directamente por SENCE. | 95% | Sistemas de administración de los programas; Sistema informático de Fiscalización, Actas de supervisión, etc. | Contar con la cantidad necesaria de recursos para cumplir con este indicador. |
| Mejorar la calidad de las instalaciones y equipamiento a través de las cuales se realizan las actividades de capacitación contratadas por la DRM. | 10% | Aprobación instalaciones a través de una fiscalización/supervisión ocular, previo al inicio del curso. | 90% | Sistemas de administración de los programas; Sistema informático de Fiscalización, Actas de supervisión, etc. | Contar con la cantidad necesaria de recursos para cumplir con este indicador. |
| Subtotal | 20% | | | | |



Año 3: Septiembre 2011 - Septiembre 2012

META 1: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA REGIÓN

Ponderación: 30%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|---|-------------|--|------|--|---|
| 1 Trabajar en conjunto con los socios públicos y privados en la definición de las necesidades de capacitación de la Región. | 5,00% | Cantidad de recursos comprometidos de acuerdo a las definiciones u orientaciones sobre el desarrollo del capital humano en la región en relación al presupuesto asignado en el subítulo 24 para la RM. | 75% | Recursos asignados en subítulo 24 (ARR); Actas o convenios con los recursos comprometidos en las diferentes instancias; Acta con definiciones de recursos a utilizar en la priorización regionales del desarrollo del capital humano en la RM. | Independencia necesaria para definir la orientación de los recursos a utilizar en la región por parte del SENACE. |
| 2 Ejecutar de acuerdo a las definiciones regionales las diferentes actividades y programas realizados por la DRMS. | 5,00% | Porcentaje de los recursos ejecutados que siguen las definiciones regionales y los compromisos adquiridos en sus diferentes instancias. | 75% | Compromisos adquiridos en las diferentes instancias; Informa de compras realizadas por la DRMS en las diferentes actividades y programas consideradas en subítulo 24. | Independencia necesaria para definir la orientación de los recursos a utilizar en la región por parte del SENACE. |
| 3 Innovar el diseño del programa Jóvenes Bicentenario para iniciar la formación continua. | 5,00% | Porcentaje de los cupos entregados son ejecutados con contenidos reconocidos por entidades de formación técnica. | 20% | Ajudicación de la licitación | Se entrega presupuesto suficiente y se delegan facultades para diseñar y gestionar el programa. |
| 4 Aumentar el uso del Precontrato como instrumento de empleabilidad para las personas. | 5,00% | Incrementar el uso anual del precontrato | 5% | Sistema Interno "Génesis". | |
| 5 Beneficiar a jóvenes de la RM con el Subsidio al Empleo Joven. | 5,00% | Tener 80.000 jóvenes en la RM con SELJ | 80% | Sistema Interno | |

| | | | | | |
|--|-----|--|-----|-------------------------------|---|
| Mejorar ambiente laboral de la DRMS a través de la creación de un plan que considere la opinión de los funcionarios. | 5% | Cumplir un 80% del plan de mejoramiento clima laboral 2010 | 80% | Encuestas a funcionarios DRMS | Contar con el presupuesto requerido para implementar el plan. |
| Subtotal | 10% | | | | |

META 4: PROMOVER Y DIFUNDIR ADECUADAMENTE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO EN LA REGIÓN

Ponderación: 10%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|---|-------------|---|---|--|---|
| Generar y/o mantener una red que permita difundir adecuadamente los programas y actividades del Sence en la región. | 5% | N° de reuniones sectoriales y focalizadas de acuerdo a las diferentes poblaciones objetivo. | Una reunión de capacitación trimestral por provincia con agentes encargados de difundir nuestros servicios y productos. | Actas de reuniones y eventos realizados. | Suficiente cantidad de recursos presupuestarios para desarrollar estas actividades. |
| Posicionar al Sence en las diferentes instancias de participación público-privadas dentro de la Región. | 5% | N° de reuniones asistidas en función de las programadas. | 90% de asistencia en todos los casos. | Informe asistencia gabinete del Intendente. Informe asistencia ARDP Informe Asistencia Seremía del Trabajo | Disponibilidad |
| Subtotal | 10% | | | | |

META 5: MEJORAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA DRMS:

Ponderación: 20%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|---|-------------|---|------|---|---|
| Mejorar la calidad de la ejecución de las actividades de capacitación contratadas por el SENCE. | 10% | Al menos una supervisión por cada 200 hrs. de capacitación en aquellos cursos comprados directamente por SENCE. | 95% | Sistemas de administración de los programas; Sistema informático de Fiscalización, Actas de supervisión, etc. | Contar con la cantidad necesaria de recursos para cumplir con este indicador. |
| Mejorar la calidad de las instalaciones y equipamiento a través de las cuales se realizan las actividades de capacitación contratadas por la DRM. | 10% | Aprobación Instalaciones a través de una fiscalización/supervisión ocular, previo al inicio del curso. | 90% | Sistemas de administración de los programas; Sistema informático de Fiscalización, Actas de supervisión, etc. | Contar con la cantidad necesaria de recursos para cumplir con este indicador. |

META 2: MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DRIM

Ponderación: 30%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|--|-------------|--|------|--|---|
| 1 Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a la DRMS. | 10,00% | Porcentaje de pagos ejecutados en el Substituto 24 en relación al total del monto devengado en el Substituto 24 | 75% | Sigfe | Pagos tramitados íntegramente en la DRMS, lo que implica cuenta corriente regional habilitada durante el período. |
| 2 Mejorar la ejecución presupuestaria de la DRMS. | 10,00% | Porcentaje de recursos devengados en el substituto 24 en relación al presupuesto asignado a la DRM en dicho substituto. | 90% | Sigfe y oficio que entrega presupuesto regional. | Presupuesto entregado íntegramente durante el primer trimestre del período. |
| 3 Mejorar eficiencia proceso de pagos | 10,00% | Tramitar los pagos en un plazo máximo de 20 días hábiles, desde su ingreso por oficina de partes hasta la transferencia bancaria realizada por la DRM. | 95% | Registro oficina de partes; Sigfe | Plazos sobre la documentación sin errores y Cuenta corriente regional habilitada. |
| Subtotal | 30% | | | | |

META 3: PROMOVER UN GRATO AMBIENTE LABORAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL

Ponderación: 10%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | meta | Medios de Verificación | Supuestos Básicos |
|--|-------------|--|------|-------------------------------|---|
| 1 Cumplir las disposiciones y planificación del Comité Paritario Regional | 5% | Cumplimiento del programa del Comité paritario. | 85% | Informe del Comité. | Contar con el presupuesto requerido para implementar el plan. |
| 2 Mejorar ambiente laboral de la DRMS a través de la creación de un plan que considere la opinión de los funcionarios. | 5% | Cumplir un 80% del plan de mejoramiento clima laboral 2010 | 80% | Encuestas a funcionarios DRMS | Contar con el presupuesto requerido para implementar el plan. |
| Subtotal | 10% | | | | |